

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 ' 60 '
 Extranjero: 22'50 ' 45 ' 90 '

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código 3711).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1897).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse a final de cada semestre.

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 2.509.

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

Películas. — Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad me participa que ha autorizado la proyección de las películas:

«El convoy de fuego» y «El canto de la llama», propiedad de la casa Cinaes; que son las mismas, que con los nombres de «Transporte de fuego» y «La llama», respectivamente, fueron autorizadas con fechas 16 y 6 de mayo último.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 13 de junio de 1931.

El Gobernador.

Manuel Lorente Atienza.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2 502.

Alcaldía de la Inmortal ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. José Bellido la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Romea, número dos, con destino a su in-

dustria de construcción de básculas, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo ochocientos diez y siete de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, ocho de junio de mil novecientos treinta y uno.—S. Banzo.

Habiendo solicitado D. Fernando Ainsa la instalación y funcionamiento de un horno de pruebas, químicas, en la calle de Sobrarbe, número sesenta y uno, con destino a experimentos químicos, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo ochocientos diez y siete de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, ocho de junio de mil novecientos treinta y uno.—S. Banzo.

Habiendo solicitado D. Bernardino Barcelona la instalación y funcionamiento de dos hornos y un motor en la calle del General Franco

(parcelación Ibor), números uno y tres, con destino a su industria de fábrica de galletas y dulces, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo ochocientos diez y siete de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, ocho de junio de mil novecientos treinta y uno.—S. Banzo.

Junta provincial del Censo electoral de Zaragoza.

Designación de adjuntos propietarios y suplentes para la constitución de las Mesas electorales en las elecciones de Diputados a Cortes que han de celebrarse el día 28 del actual.

LITUENIGO. — Adjuntos, Roque Chueca Jimeno y Ramón Chueca Jimeno. Suplentes, Prudencio Bayona y Joaquín Diago Zueco.

FUENDEJALON. — Presidente, Agustín Cuartero Cuartero. Suplente, Angel Rabinal Ibáñez. Adjuntos, Santiago Manero Zueco y Francisco Magdalena Gaspar. Suplentes, Nazario Liso Beltrán y Manuel López Francés.

MALPICA DE ARBA. — Adjuntos, Silverio Campos Marco y José Samatán Arilla. Suplentes, Guillermo Campos Villa y Esteban Artieda Baines.

OSEJA. — Adjuntos, Manuel Pérez Aznar y Julián Lozano Jaime. Suplentes, Miguel Pérez Jaime y Apolinar Jaime Diestre.

HERRERA DE LOS NAVARROS. — Distrito primero: Vicepresidente, Manuel Mateo Cámaras. Adjuntos, Lamberto Mangirón Guillén y Eusebio Mainar Hernández. Suplentes, Modesto Felices Lucía y Nicolás Langa Lancina. — Distrito segundo: Adjuntos, Gregorio Mateo Andreu y Joaquín Mainar Andreu. Suplentes, Juan Guillén Pardos y Félix Sebastián Mainar.

ALFORQUE. — Adjuntos, Inocencio Trasobares Sánchez y Juan José Ballarín García. Suplentes, Miguel Clavero Jiménez y Mariano Lucea García.

NOVALLAS. — Adjuntos, Eduardo Pascual Vázquez y Antonio Miguel Cuartero. Suplentes, Cenón Chueca Chueca y Francisco Chueca Artajo.

TERRER. — Adjuntos, Miguel Minguijón Pérez y Andrés Martínez Magaña. Suplentes, Angel Rubio Sebastián y Miguel Utrilla Gómez.

BOQUIÑENI. — Adjuntos, Demetrio Solsona Grueso y Valero Tabuena Catrov. Suplentes, Florencio Almáu Cuartero y Benito Almáu Berberena.

TOBED. — Adjuntos, Juan Francisco Naharro Gálvez y José López Torres. Suplentes, Casto Angel Sánchez Abanto y Angel Palacios Jimeno.

INOGES. — Presidente, Manuel Bened Cubero. Suplente, Mariano Cortés Ceamanos. Adjuntos, Tomás López Muñoz y Francisco Jimeno Cuartero. Suplentes, Jesús Martínez Asensio e Isaac Cubero.

VAL DE SAN MARTIN. — Adjuntos, Tomás Mañas Cantín y Amelio Marco Gracia. Suplentes, Martín Lechón Bruna y Escolástico Lechón Pardos.

RUESCA. — Adjuntos, Juan Collado Gracia y Cándido Jiménez Gumiel. Suplentes, José Calvo Ibarra y Valero García Agudo.

SIGÜES. — Adjuntos, Francisco Lampérez Primicia y Antonio Salinas Iglesia. Suplentes, Vicente Sanz Clemente y Blas Ciprés Morlanes.

BREA. — Adjuntos, Julio Abad Martínez y Leonardo Arenas Galindo. Suplentes, Plácido Luna Torcal y Leoncio Martínez Mallén.

TORRIJO DE LA CAÑADA. — Adjuntos, Gregorio Portero Perdices y Gil Santander Royo. Suplentes, Segundo Garcés Pérez y Daniel Lázaro Vellilla.

CHIPRANA. — Adjuntos, Marcos Martínez Navales y Francisco Martínez Navales. Suplentes, José Jariod Fau y Santos Lizano Barriendos.

RODEN. — Adjuntos, Pascual Casanova Berges y Clemente Hungría Quintín. Suplentes, Juan Laborada Salvador y Vicente Galve Berges.

AZUARA. — Distrito primero: Adjuntos, Manuel Calvo Carreras y Casimiro Bernad Barreras. Suplentes, Gabino Tena Sierra y Ricardo Lorda Fanlo. — Distrito segundo: Adjuntos, Nicolás Gracia Juste y Joaquín Sagarra Lázaro. Suplentes, Domingo Beltrán Nalváiz y Esteban Guillén Vinaburo.

BELMONTE DE CALATAYUD. — Presidente, Manuel Franco Jimeno. Suplente, Francisco Molina Pablo. Adjuntos, Laureano Jimeno Molina y Alejandro García Catalán. Suplentes, Cipriano Franco Ruiz de Azagra y Francisco Rodrigo Francia.

LA JOYOSA. — Adjuntos, Hilario Sahún Sauté y Cristino Artigas Blanco. Suplentes, Tomás Mallén Causapé y Carmelo Lasheras Arqué.

CETINA. — Adjuntos, Emilio Portolés Plano y Vicente Mancebo Pérez. Suplentes, Aniceto Lorenzo Lázaro y Demetrio Joven Sebastián.

VALDEHORNIA. — Adjuntos, Julián Martín Martín y Valentín Marín Expósito. Suplentes, Juan Lavilla Cortés y Pedro Lavilla Cortés.

NONASPE. — Sección primera: Adjuntos, Balbino Alfonso Reyes y Antonio Altadill Valén. Suplentes, Julián Andrés Bielsa y Roque Andréu Alfonso. — Sección segunda: Adjuntos, Luis Albiac Salvador y Manuel Albiac Tena. Suplentes, Pascual Alfonso Andréu y Mariano Alfonso Reyes.

LAYANA. — Adjuntos, Vicente López de Miguel y Pascual Sáinz Gil. Suplentes, Gonzalo Cortés Cortés y Aquilino García Marco.

ALBERITE. — Adjuntos, Mariano Pascual Ibáñez y José Sancho Berdejo. Suplentes, Alvaro Cajal Ramón y Florencio Sierra Casanova.

AMBEL. — Adjuntos, Félix Aranda Ruberte y Simón Berna Lambea. Suplentes, Mariano Villabona Fraile y José Marquina Guín.

CAMPILLO DE ARAGON. — Adjuntos, Angel Gotor García e Isidoro Pérez Gotor. Suplentes, Manuel Gotor Calmarza y Manuel Julián Baquedano.

ANIÑON. — Adjuntos, Francisco Espeita Lamata y Mariano Ibáñez Pérez. Suplentes, Rodolfo Torrijo Laguna y Eusebio Jimeno Martínez.

GRISEN. — Adjuntos, Alejandro Adiego Blesa y Simón Adiego Blesa. Suplentes, José Tutor Sanz y Pascual Velázquez Enseñat.

MALUENDA. — Adjuntos, José Sanz García y José Molina Herrero. Suplentes, Crescencio Laborda Ibáñez y Juan Manuel López Ibáñez.

VALTORRES. — Adjuntos, Jerónimo Hernando Sebastián y Aniceto Hernando Sebastián. Suplentes, Elías Bernal Bernal y Clemente Bernal Bernal.

ALHAMA DE ARAGON. — Adjuntos, Enrique Martínez Hernando y Manuel Andaluz López. Suplentes, Pascual García Jaray e Iñigo Yagüe Torres.

CARIÑENA. — Distrito primero, sección primera: Presidente, Andrés Hernández Gaudio. Suplente, Rufino Gil Anadón. Adjuntos, Toribio Cortés Briz y Florencio Alvarez Tortajada. Suplentes, Luis Gil Jaime y Constantino Escudero Fraile. — Distrito primero, sección segunda: Presidente, Santiago Pelegrín Aznar y Suplente, Florentín Polo Gracia. Adjuntos, Balbino Lacosta Villanueva y Manuel Ruiz Melguizo. Suplentes, Manuel Serrano Castillo y Juan Ruiz Isiegas. — Distrito segundo, sección única: Presidente, Mariano Anorena Lasilla. Suplente, Pedro Tello Tello. Adjuntos, Francisco Folch Gubern y Francisco Navarro Martín. Suplentes, Francisco Jimeno Serrano y Sebastián Gutiérrez Calvo.

CASPE. — Distrito primero, sección primera: Adjuntos, Manuel Zaporta Giraldo y Francisco Vidal Cirac. Suplentes, José Albareda Albiac y Antonio Anay Ferrer. — Distrito primero, sección segunda: Adjuntos, José Sancho Dolader y Luis Samper Blanco. Suplentes, Benito Albareda Borruy y Justo Arbonés Vallés. — Distrito segundo, sección primera: Adjuntos, Antonio Villagrasa Cirac y Mariano Vicente Sierra. Suplentes, Antonio Albesa Buenacasa y José Albiac Bret. — Distrito segundo, sección segunda: Adjuntos, Felipe Vicente Andrés y Manuel Sanz Guiu. Suplentes, Felipe Albiac Catalán y Próspero Albiac Vicente. — Distrito tercero, sección primera: Adjuntos, Isidro Zaporta Gómez y Vicente Vidal Campos. Suplentes, Vicente Albiac Cirac y Manuel Albiac Vicente. — Distrito tercero, sección segunda: Adjuntos, Ceferino Villanueva Alegre y Agustín Vicente Borruy. Suplentes, Manuel Abián Hernández y Antonio Albiac Campos. Distrito 3.º, sección 3.ª: Adjuntos, Santiago Vicente Menor y Esteban Vicente Menor. Suplentes, Miguel Albiac Navarro y Andrián Anay Ferrer. — Distrito cuarto, sección única: Adjuntos, Antonio Villacampa Tremps y Vicente Verdiel Vidal. Suplentes, Miguel Abella Abella y Miguel Abella Vellviure.

RUEDA DE JALON. — Adjuntos, Celedonio Caudepón Perulán y Félix Centol Sola. Suplentes, Felipe Martín Caudepón y Mariano Montón Caudepón.

SALVATIERRA DE ESCA. — Adjuntos, Pascual Navarro Galech y Alejandro Navarro Lampérez. Suplentes, David Lorente Erlanz y Benito Lampérez Tunillas.

PLASENCIA DE JALON. — Adjuntos, Vicente Medrano Carrascón y Pedro Obón Tolosa. Suplentes, Casiano González González y José Echevarría Arilla.

PARAQUELLOS DE LA RIBERA. — Adjuntos, Daniel Meléndez Ibáñez y Pedro Vela Narvián. Suplentes, Gregorio Liñán Avanas y Félix Lóbez Sebastián.

LAS CUERLAS. — Adjuntos, Francisco Abanto Sanz y Sebastián López López. Suplentes, Salvador Vicente Gonzalo y Macario Vicente Sanz.

SANTA EULALIA DE GALLEGO. — Adjun-

tos, Prudencio Marco Alegre y Eugenio Marco Arbués. Suplentes, Benito Loriente Arbués y Nicolás López Turón.

TORRECILLA DE VALMADRID. — Adjuntos, Emiliano Corchón Gil y Santiago Marín Ciprés. Suplentes Saturnino Hasta Nuevo y Cirilo Tello Perera.

MUNEBREGA. — Adjuntos, Santiago Martínez Barcas y Benito Mateo Hernando. Suplentes, José María Lajusticia Ramón y Manuel Lozano Lorcas.

MURERO. — Adjuntos, Melchor Garatachea Villarmin y Pascual Blasco Jaraba. Suplentes, Florentín Rubio Marteles y Gabriel Górriz Maicas.

URREA DE JALON. — Adjuntos, Mariano Manero Rodríguez y Bernardo Manero Rodríguez. Suplentes, Antonio Lorés Sancho y Manuel López González.

JARQUE. — Adjuntos, Ramón Marín Marín y Alfredo Marquina Forniés. Suplentes, Lino Sancho Rodrigo y Pablo Sebastián Ibáñez.

EMBID DE LA RIBERA. — Adjuntos, José Lázaro Urgel y Manuel Martínez Lázaro. Suplentes, Antonio Barbero Modrego y Julio Tejero Mingotes.

TRASOBARES. — Adjuntos, Valero Gil Pasamar y Miguel Chueca Chueca. Suplentes, Fermín Sancho Chueca y Francisco Urbano Bueno.

ARANDIGA. — Adjuntos, Angel Aparicio García y Mariano Domingo Valdepérez. Suplentes, Domingo Gracia Gimeno y José Gil Serrano.

NIGÜELLA. — Adjuntos, Emeterio Mariano Marín Andrés y Eulogio Constantino Marín Andrés. Suplentes, Juan Marín Andrés y Filomeno Marín Sánchez.

SESTRICA. — Adjuntos, Marcelino Gómez Perales y Francisco López Miñana. Suplentes, Benigno Roy Moreno y Teodoro Gómez Lafuente.

SAVIÑAN. — Adjuntos, Francisco Uriol Barra y Lucio Vincueria Monreal. Suplentes, Julián Lafuente Villalba y Pedro Hernández Mardurga.

GELSA. — Distrito único, sección primera: Presidente, Isidro Abellaned Salvador. Suplente, Francisco Usón Usón. Adjuntos, Agustín Miguel Nuviala y José Gracia Falcón. Suplentes, José Velilla Marín y Alfonso Usón Barceló. — Distrito único, sección segunda: Presidente, Bautista Horta Marcht. Suplente, José Marqués Falcón. Adjuntos, Francisco Beltrán Castellón y Dionisio Aldea Monleón. Suplentes, Agustín Usón Falcón y Gregorio Usón Elías.

ORERA DE CALATAYUD. — Presidente, Manuel Gómez Pérez. Suplente, Pascual Pérez Gil. Adjuntos, Angel Bueno Rodrigo y Valentín Bueno Pérez. Suplentes, Fidel Tejero Rodrigo y Ramón Francia Jacobo.

CALATAYUD. — Distrito primero, sección primera: Adjuntos, Isaías Castellanos Sánchez y Eugenio Blasco Lezaún. Suplentes, Carmelo San Nicolás Francia y Carmelo Sánchez Joven. Distrito primero, sección segunda: Adjuntos, Emilio Gil Torcal y Leandro José Yagüe García. Suplentes, José Antonio Marco Viedma y Augusto Martínez Alhambra. — Distrito primero, sección tercera: Adjuntos, Emilio Díaz Mon-

tón y Pedro Mascaray Díaz. Suplentes, Millán Marín Yagüe y Mariano Almunia Gracia. — Distrito segundo, sección única: Adjuntos, Eladio Ruiz Mendoza y Rafael Vicente Pardos. Suplentes, Joaquín Villarroya Marco y Joaquín Vellilla Arrué. — Distrito tercero, sección primera: Adjuntos, Gustavo Belbese Gómez y Julio Montesinos Otero. Suplentes, Santos Gómez Sánchez y Félix Pardos López. — Distrito tercero, sección segunda: Adjuntos, Gregorio Abián Moreno y Marcelino Almenara Serrano. Suplentes, Francisco Zuara Catalán y Timoteo Marín Lahoz. — Distrito cuarto, sección primera: Adjuntos, Salvador Inglés Gracia y Felipe Gracia del Río. Suplentes, Francisco Estoduto Novella y Narciso Fandos Bonavilla. — Distrito cuarto, sección segunda: Adjuntos, Florencio Martínez Gómez y Aurelio Gotor Salinas. Suplentes, Faustino Alonso Pérez y Julián Díaz Torcal. — Distrito cuarto, sección tercera: Adjuntos, Elías Badesa Abián y Enrique Vilar San José. Suplentes, Francisco Monge Piquero y Arturo Olarte López.

SALILLAS DE JALON. — Adjuntos, Leocadio Calvo Marcuello y Francisco Balduque Serrano. Suplentes, Pedro Monreal Montesinos e Ignacio Sola Adiego.

LUMPIAQUE. — Adjuntos, Guillermo Lorente Vicente y Juan Lorenzo Sancho. Suplentes, Ignacio Marín Casanova y Rufino Martínez Adiego.

IBDES. — Adjuntos, Mariano Marqués Martínez y José Marqués Martínez. Suplentes, Juan Lozano Gimeno y Teodoro López Delgado.

SAN MATEO DE GALLEGO. — Adjuntos, Jorge Urriés Aranda y Teófilo Mayoral Layús. Suplentes, Antonio Giménez Giménez y Aurelio Aguilar Gaona.

FARLETE. — Adjuntos, Juan Letosa Duarte y Francisco Fustero Murillo (1.º). Suplentes, José Murillo Fustero y José Murillo Alierta.

LECHON. — Presidente, Ruperto Gómez Beltrán. Suplente, Daniel Señalada Gracia. Adjuntos, Félix Bellido Herrera y Teodoro Herrera Beltrán. Suplentes, Jacinto López Herrera y Eleuterio Señalada Gracia.

TORRALBA DE RIBOTA. — Presidente, Estanislao Yagües Aznar. Suplente, Clemente Gonzalo Langa. Adjuntos, Romualdo Lasa Zuara y Luis Lasa Marco. Suplentes, Benito Mallén Blasco y Esteban Marco Unzurrunzaga.

ARANDA DE MONCAYO. — Adjuntos, Domingo Giménez Martínez y Vicente Alcaine Marín. Suplentes, Maximiliano González de Agüero Ruiz y Cástulo Vinuesa Andaluz.

BIJUESCA. — Adjuntos, José Oliveros Aguarón y Alejo Martínez. Suplentes, Ticiano Gil y Pedro Martínez.

GOTOR. — Presidente, Matías Amo Galán. Suplente, Miguel Roy Martínez. Adjuntos, Eusebio Marín Marín y Francisco Marín Marín. Suplentes, Santiago Vela y Ciriaco López Vela.

CASTEJON DE ALARBA. — Adjuntos, José Gimeno Bernal y Pedro Agudo Romea. Suplentes, Antonio Piqueras Aranda y Esteban Santed Peiro.

BUJARALUZ. — Presidente, Angel Beltrán Sena. Suplente, Julio Used Pallarés. Adjuntos,

Inocencio Aguilar Lana y Juan Aguilar Lana. Suplentes, Felipe Vivas Calvete y Francisco Rigabert Piquer.

LOS FAYOS. — Adjuntos, Pedro Tomás Martínez Hernández y Lorenzo García Torres. Suplentes, Dionisio Navarro Mendoza y Faustino Vela Arbiol.

MARIA DE HUERVA. — Adjuntos, Pascual Aliaga Gracia y Matías Barca Laguna. Suplentes, Pascual Vicente Vicente y Antonio Vicente Lorente.

VILLARREAL DEL HUERVA. — Adjuntos, Feliciano Aladrén Carrato y Florencio Aladrén Valero. Suplentes, Bartolomé Valero Baselga y Faustino Valero Force.

ARDISA. — Presidente, Antonio Moy Jiménez. Suplente, Pedro Longás Sobau. Adjuntos, León Añaños Castán y José Dieste Montori. Suplentes, León Visús Jordán y Antonio Banzo Pérez.

FUENDETODOS. — Adjuntos, Florentín Alconchel Moreno y José Bernal Alconchel. Suplentes, Joaquín Palacios Gil y Federico Ortilles Marco.

LA MUELA. — Adjuntos, Eusebio Laviña Gracia y Fernando Lapeña Padilla. Suplentes, Jenaro Pinilla Claros y Primitivo Tena Alonso.

VERA DE MONCAYO. — Presidente, Lorenzo Calavia Santos. Suplente, Juan de Dios Villalba Gil. Adjuntos, Ignacio Gil Lamana y Dámaso Andía García. Suplentes, Eugenio Villalba Gil y José Sola Aréjula.

PUENDELUNA. — Adjuntos, Francisco Puyo Artero y Salvador Ibor Alias. Suplentes, Agustín García Izuel y José Garasa Apiyuelo.

ALPARTIR. — Presidente, Román Berdejo Palacios. Suplente, Cayo Tomás Romeo. Adjuntos, Domingo Moneva Buéno y José Jimeno Moneva. Suplentes, Benito Baranda Jimeno y Jerónimo Jimeno Moneva.

TALAMANTES. — Adjuntos, Antonio Chueca Chueca y Clemente Chueca Chueca. Suplentes, Anastasio Villarroya Chueca y Antonio Villarroya Chueca.

EMBED DE ARIZA. — Adjuntos, Félix Mariscal Latorre y Antonio Mariscal Moreno. Suplentes, Rufino Luengo Latorre y Juan Lozano Vergara.

SAN MARTIN DE MONCAYO. — Adjuntos, Tomás Bruna Serrano y Emiliano Bruna Serrano. Suplentes, Victoriano Cuartero Bruna y Alejo Miguel Cuartero.

BIEL. — Adjuntos, Mariano Abón Longás y Emilio Alvarado Solanas. Suplentes, Melchor Vives Elizaga y Miguel Visús Navarro.

LUESIA. — Adjuntos, Benito Miana Cortés y Manuel Viña Martínez. Suplentes, Víctor Beragué Lobera y Pablo Campos Biesa.

CABOLAFUENTE. — Adjuntos, José Alonso Marruado y Eugenio Mendoza Ruiz. Suplentes, Manuel Alonso Hernández y Gumersindo Mateo Arguedas.

LONGAS. — Adjuntos, Marcos Solana Hecho y Antonio Mayayo Martínez. Suplentes, Froilán Campos Palacio y Pablo Artigas Hecho.

CHODES. — Adjuntos, Mariano Anadón Lan-

ga y Tomás Urgel Lázaro. Suplentes, Eustaquio Mon Maestro y Dámaso Liarte Ostáriz.

CODOS. — Presidente, Juan Francisco Crespo. Suplente, Miguel Hernández Longares. Adjuntos, Manuel Lorente Tejedor y Antonio Lorente Galán. Suplentes, Martín Grima Vicente y Florencio Hernández Felipe.

TRASMOZ. — Adjuntos, Alejandro Gil Bernia y Pedro Andía Gil. Suplentes, Cirilo Pérez Andía y Francisco Artigas Bona.

LORBES. — Adjuntos, Lucas Mancho Aguas y Manuel Mamilo Dencausa. Suplentes, Francisco Buey López y José Bordetas Mamilo.

ATECA. — Distrito 1.º, sección única: Adjuntos, Florencio Pérez Pérez y Orencio Puertas Marín. Suplentes, Pedro Colás Cristóbal y José Blasco Vicente. — Distrito 2.º, sección única: Adjuntos, Germán Numancia Sánchez y Baldomero Benito Sanz. Suplentes, Ramón Samper Sierra y Julián Pozo García.

BARDALLUR. — Presidente, Simón Galindo Trigo. Suplente, Tomás Usón Gil. Adjuntos, Félix Marín Ballarín y Manuel Marín García. Suplentes, Roque López Gil y Ricardo López Arbej.

ALBORGE. — Adjuntos, Teodoro Lorda Villagrasa y Mariano Alda Germán. Suplentes, Ventura Royo Graus y Florencio Ros Sanz.

SEDILES. — Adjuntos, Atanasio Catalán Viñas y Francisco Andrés Torres. Suplentes, Mariano Jacobo San Valentín y Vicente Jimeno Chueca.

ALCALA DE MONCAYO. — Adjuntos, Manuel Obón Segura y Toribio Obón Segura. Suplentes, Nazario Tejero Tejero y Ambrosio Tejero Tejero.

AÑON. — Adjuntos, Leoncio Abadía Pérez y Miguel Zueco García. Suplentes, Pascasio Peralta Abadía y Pedro Mangado Pardo.

PRADILLA DE EBRO. — Adjuntos, Martín Mareca Ejea y Pedro Mayayo Benedí. Suplentes, León Lorente Moncín y Juan Isidro Cormán Simón.

UNDUES PINTANO. — Adjuntos, Hilario Marcellán Artasu y Valentín Bara Belío. Suplentes, Juan Arbea Buey y Lucas Soteras Lacadena.

SANTA CRUZ DE MONCAYO. — Adjuntos, Serafín Calvo Miranda y Pedro García Lainez. Suplentes, Juan Matute Magallón y Lamberto Magallón Giménez.

GRISEL. — Presidente, León Alvarez Lozano. Suplente, Juan Tejero Jaray. Adjuntos, Manuel Ortín Ramírez y Miguel Ramírez Molina. Suplentes, Emilio Lainez Ledesma y Manuel Ramírez Molina.

CASTEJON DE VALDEJASA. — Adjuntos, Aureliano Murillo Bernad y Benito Murillo Bonet. Suplentes, Romualdo Laplaza Bernad y Benito López Arjol.

ANENTO. — Adjuntos, Diego Blasco Lafuente y Angel Valenzuela Soler. Suplentes, Martín Valenzuela Soler y Juan Piñterras Lancis.

TORRES DE BERRELLÉN. — Adjuntos, Joaquín Miramón Espún y Bienvenido Mallén Causapé. Suplentes, Daniel López Genzor y Mariano López Genzor.

CALMARZA. — Adjuntos, Pascual España López y Francisco Gonzalo Ustero. Suplentes, Jesús Sanz Pérez y Pedro Antonio Ustero Gómez.

ALMOCHUEL. — Adjuntos, Pedro Magallón Sie-

rra y Ramón Moliner Calvo. Suplentes, Felipe Clavero Gracia y Pedro Bernad Jubierre.

ALCALA DE EBRO. — Adjuntos, Crescencio Miguel García y Antonio Moreno Bailo. Suplentes, Antonio Logroño Placed y Bienvenido Logroño González.

TARAZONA. — Distrito primero, sección única: Adjuntos, Dionisio Huerta Barrera y Marcial Aguarón Tabuena. Suplentes, Martín Magallón Berges y Julio Serrano Tarazona. — Distrito segundo, sección primera: Adjuntos, Manuel Albericio Jiménez y José María Grassa Lozano. Suplentes, Félix Villamayor Velilla y Anastasio Villamayor Cacho. — Sección segunda: Adjuntos, Gumersindo Barseló Martínez y Tiburcio Berrozpe Magallón. Suplentes, Eugenio Zatorre Lorente y Justo Vela Jiménez. — Distrito tercero, sección primera: Adjuntos, Ignacio Albericio Redrado y Faustino Modrego Lidón. Suplentes, Juan Rada Ruiz y Perfecto Ugalde Tambó. Sección segunda: Adjuntos, Vicente Cabello Catalán y Domingo Arnedo Lorente. Suplentes, Juan Cruz Zatorre Jiménez y Félix Zueco Bruna.

MALEJAN. — Adjuntos, Vicente Azcona García y Felipe Azcona Tabuena. Suplentes, Ignacio Tejero Nogués y Manuel Tabuena Martínez.

SASTAGO. — Distrito primero, sección única: Adjuntos, Eugenio Bes Serrano y Felipe Blasco Enfe-
daque. Suplentes, Amiceto Bolsa Arruego y Casimiro Bolsa Ferruz. — Distrito segundo, sección única: Adjuntos, Vicente Sariñena Minguillón y Tomás Sariñena Diestre. Suplentes, Alejandro Rozas Campador y Cayetano Pérez Fandos.

CINCO OLIVAS. — Adjuntos, Salvador Escobedo Fando y Joaquín Soler Ferrer. Suplentes, Gregorio Escobedo Piñol y Antonio Escobedo Bes.

VILLADOZ - VILLARROYA. — Sección 1.ª: Adjuntos, Manuel Lacasa Cotaina y Dionisio Valero Herrero. Suplentes, Guillermo Gaudioso López y Pedro Gracia Morata. — Sección 2.ª: Adjuntos, Gregorio Sebastián Roche e Ignacio Franco Vicente. Suplentes, Eugenio Roche Millán y Mariano Franco Vicente.

PINA DE EBRO. — Sección 1.ª: Adjuntos, Pedro Martín Labarta y Antonio Martínez Lasala. Suplentes, Pedro López Rocañín y Valentín López Labarta. — Sección 2.ª: Adjuntos Manuel López Martínez y Andrés Lagá Genzor. Suplentes, Alejo Blasco Delcazo y Santiago Blasco Delcazo.

MAINAR. — Adjuntos, José Herrando Gonzalvo y Baldomero Felipe Castillo. Suplentes, Joaquín Ruanio Gil y Francisco Tobajas Funes.

BAGÜES. — Adjuntos, Julio Aisa Vera y José Castillo Martínez. Suplentes, Cándido Alcaine Bergua y Gerardo Ponz Pérez.

ILLUECA. — Adjuntos, Manuel Vicente Galindo y Pedro García Fajardo. Suplentes, Calixto Embid Forcén y Santiago Zapata Royo.

CLARES DE RIBOTA. — Presidente, Martín Mancebón Felipe. Suplente, Nicolás Barbero Barbero. Adjuntos, Manuel Mancebón Felipe y José Mancebón Felipe. Suplentes, Agustín Barbero Andrés y Santiago Barbero Andrés.

VALPALMAS. — Adjuntos, Emilio Pérez Gállego y Pascual Prado Llera. Suplentes, Ambrosio Llera Sánchez y Antonio Llera Sánchez.

FOMBUENA. — Adjuntos, Joaquín Romeo Mainar y Antonio Herrero Simón. Suplentes, José Mainar Franco y Miguel Bayona Izaguirre.

VILLAFRANCA DE EBRO. — Adjuntos, Pascual Abenia y Luis Abón. Suplentes, Arsenio Postigo y Ramón Usón.

CADRETE. — Adjuntos, Elías Lobaco Lobaco y Atanasio Villagrasa Benito. Suplentes, Prudencio Lobaco Balaguer y Félix Lázaro Pezonada.

ABANTO. — Adjuntos, Jesús Ayuba Soriano y Marcos Aranda Marco. Suplentes, José Santed Peiro y Pedro Gracia Pardos.

ROMANOS. — Adjuntos, Paulino Anadón Gracia y Pablo Balaguero Camarasa. Suplentes, Félix Rubio Serrano y Tomás Villamar Soriano.

CALMARZA. — Presidente, Manuel Escolano Escolano. Suplente, Manuel Escolano Pérez. Adjuntos, Blas Pérez Franco y Tomás Ruiz Escolano. Suplentes, Antonio Bueno Pérez y Vicente Escolano Nieto.

SOS DEL REY CATOLICO. — Distrito primero, sección primera: Adjuntos, Jesús Coronas Carilla y Elías Agórriz Gros. Suplentes, Rosendo Zoco Machín y Dionisio Samitier Arruga. — Sección segunda: Adjuntos, Nicasio Almárcegui Gayarre y Emilio Almárcegui Pérez. Suplentes, José Sánchez Bueno y Cándido Zabala Nicuesa. — Distrito segundo, sección única: Adjuntos, Máximo Legarre Almárcegui y José Almárcegui Laserrada. Suplentes, Juan Villacampa Campaña y Gaspar Viu Morales.

POZUEL DE ARIZA. — Adjuntos, Daniel Magaña Bermúdez y Félix Martínez Martínez. Suplentes, Fermín Lite Ibáñez y Marcos Lite Grao.

CUBEL. — Adjuntos, Pedro Vicente Andrés y Mariano Natividad Expósito. Suplentes, Santos Pardos Pardos y Joaquín Vicente Andrés.

PIEDRATAJADA. — Adjuntos, José de Sus y Visús y Jerónimo Lasierra Ariño. Suplentes, Mariano Navasa Bonet y Sebastián Laguarda Castán.

REMOLINOS. — Adjuntos, Mariano Molinos Artajona y Blas Molinos Tejero. Suplentes, Bernardo Liarte López y Juan Junza Berdascas.

CERVERA DE LA CAÑADA. — Presidente, Pedro Abad Lapeña. Suplente, José Marco Abad. Adjuntos, José Abad Hernández y Nicolás Lapeña Blasco. Suplentes, Jesús Villarte Lorente e Ildefonso Hernández Ibáñez.

MOZOTA. — Adjuntos, Pedro Val Burillo y Fructoso Val Benito. Suplentes, Ciriaco Andrés Barreira y Patricio Benito Bazán.

PUEBLA DE ALFINDEN. — Adjuntos, Vicente Guerrero Muñoz y Leonardo Vidal Blasco. Suplentes, Nicolás Lisón Huguet y Pedro Clavero Lucea.

LANGA DEL CASTILLO. — Adjuntos, Cirilo Cebrián Arribas y Gregorio Funes Tomás. Suplentes, Bernardo Quílez López y Félix Quílez Esteban.

SIERRA DE LUNA. — Adjuntos, Valentín Alagón Izálbez y Eustaquio Ansodí Aparicio. Suplentes, Guillermo Uruén Nogués y Luis Ruata Calvo.

CIMBALLA. — Adjuntos, Constantino Miguel Martínez y Santiago Pérez Alvaro. Suplentes, Claudio Baquedano Pérez y Restituto Caballero Pérez.

LA ALMOLDA. — Presidente, José Bosque Moncada. Suplente, Federico Villagrasa Olona. Adjuntos, Pascual Calvete Pinós y Froilán Albalad Val. Suplentes, Servando Val Alós y Pedro Zaballos Gracia.

BOTORRITA. — Adjuntos, Dionisio Aliaga Lorente y Francisco Berné Aliaga. Suplentes, Estanis-

lao Serrano Losilla y Francisco Sancho Espinosa.

ENCINACORBA. — Adjuntos, José Sánchez Lorenz y Mateo Sancho Latorre. Suplentes, Manuel Guillén Ruiz y Vicente Guillén Ruiz.

RUESTA. — Adjuntos, Claudio Eslava Albela y Eusebio Iso Ventura. Suplentes, Emeterio Machina Javierre y Lorenzo Machina Javierre.

MANCHONES. — Adjuntos, Emilio Martín Aldea y Bonifacio Saúco Milagro. Suplentes, Florencio Castillo Martín y Manuel Herrero Pardillos.

PURROY. — Adjuntos, Antonio Roldán Andalu y Emilio Rodrigo Tejada. Suplentes, Félix Marco Jimeno y Manuel Langa Cabello.

LUCENA DE JALON. — Adjuntos, Sebastián Villa Langarita y Julián Vicente Ferrer. Suplentes, Antonio Vicente Ferrer y Jenaro Silvano N.

TORRELAPAJA. — Adjuntos, Venancio Oliveros Sancho y Calixto Sancho Martínez. Suplentes, Esteban Marco Muñoz y Juan Martínez García.

ALFAMEN. — Adjuntos, Adolfo Torres Zaragoza y Manuel Valero Burgaz. Suplentes, Pascual Torres Lorente y Manuel Torres Zaragoza.

BISIMBRE. — Adjuntos, José María Larralde Navarro y José Pérez Navarro. Suplentes, Serapio Blasco Melero y Angel Pérez Lasheras.

TAUSTE. — Distrito primero, sección primera: Presidente, Saturnino Casajús Yoldi. Suplente, Máximo Ochoa Torres. Adjuntos, Pablo Barrutia Berlin y Julio Cardona Lampre. Suplentes, Emilio Pemán Palacios y Antonio Pelacho López. — Sección segunda: Presidente, Francisco Lázaro Muñiu. Suplente, Manuel Arpal Lázaro. Adjuntos, Pelayo Tudela Martínez y Arturo Buñuel Cadena. Suplentes, Ricardo Martínez Menjón y Miguel Urzáiz Murillo. Distrito segundo, sección primera: Presidente, Ignacio Adiego Orquín. Suplente, Antonio Pellicer Arrieta. Adjuntos, Miguel Murillo Ulague y Virgilio Sánchez Monterde. Suplentes, Luis Tejada Franco y Rafael Vigata Casinos. — Sección segunda: Presidente, Daniel Caro Colás. Suplente, Silvestre Castán Atienza. Adjuntos, Gilo Latorre Latorre y Dionisio Rivas Martínez. Suplentes, Aurelio Díez Lostalé y José Amézaga Romanos.

Núm. 2.472.

Tribunal Industrial de Zaragoza.

Cédula de citación.

El señor Juez Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio instado por Mariano Serrate Lansac y otros, contra Francisco Larraz Ramón, cuyo actual paradero se ignora, sobre reclamación de jornales e indemnización por despido, ha acordado se cite por segunda vez al expresado demandado, para que el día veintidós del actual, a las diez, comparezca ante dicho Tribunal, sito Democracia, sesenta y dos, para asistir al acto del juicio verbal, al que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no verificarlo continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se persone en autos.

Zaragoza, 10 de junio de 1931.—El Secretario, Manuel Bibián.

Núm. 2.441.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante la 2.^a quincena del mes de mayo 1931.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos en la quincena anterior	Invasiones en la quincena o de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Carbunco bacterid. ^o .	La Almunia.....	Lumpiaque	Asnal	»	1	1	»	»
Id.	Zaragoza-S. Pablo	Capital	Ovina	»	25	»	25	»
<i>Totales.....</i>				»	26	1	25	»

Zaragoza, 5 de junio de 1931. — El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias Carlos S. Enríquez.

SECCIÓN SEXTA

Brea de Aragón. N.º 2.485.

Por excedencia voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante, para su provisión con carácter de interina, la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con la dotación anual de tres mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias ante esta Alcaldía, dentro del plazo de treinta días, pasados los cuales se proveerá.

Brea, a 8 de junio de 1931.— El Alcalde, Félix Calvo.

Moneva. N.º 2.491.

D. José Artal Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Moneva;

Hago saber: Que el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio de este término municipal, a contar desde el día 1 de julio próximo a 30 de junio de 1932, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el día veintinueve del actual y hora de las diez de su mañana, bajo el tipo en alza de 2.500 pesetas.

El pliego de condiciones de dicha subasta estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, y caso de no haber licitadores, se celebrará otra segunda el día nueve de julio próximo, en el mismo local, hora e idénticas condiciones, rebajando el 25 por 100 del tipo señalado para la primera.

Moneva, a 10 de junio de 1931 — El Alcalde, José Artal.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos e. materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 2.499.

BUENO, Teresa; domiciliada últimamente en Zaragoza, y hoy se ignora su paradero, comparecerá, ante la Audiencia de Zaragoza, el ocho de julio próximo, a las diez, para asistir, como testigo, al juicio oral, en sumario por injurias a Miguel Y. Hernández, instruido por el Juzgado de instrucción de Ateca, núm. 103 de 1929.

Núm. 2.500.

MORENO MIRAVETE, Celestino; domiciliado últimamente en Calatayud y hoy en ignorado paradero, comparecerá, ante la Audiencia de Zaragoza, el veintitrés de junio actual, a las diez, para asistir al juicio oral del sumario 99 de 1929, por lesiones, contra Nicolás Larraga y otro, instruido por el Juzgado de instrucción de Ateca.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan,

en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 2.479.

SANCHO ROYO, Antonio; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Zaragoza, de 33 años de edad, de estado casado, y domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en un plazo de treinta días, ante este Juzgado de mi cargo, para responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 541-1930, que se le instruye por el delito de polizonaje, cometido a bordo del vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Dado en Cadiz, a cinco de junio de mil novecientos treinta y uno.—El Juez instructor, (ilegible).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.464.

Caspe.

Edicto.

D. Juan Llidó y Pitarch, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que el día ocho de julio próximo, a las diez, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta de las fincas que se describen a continuación, para pago de responsabilidades reclamadas en autos ejecutivos promovidos por D. Enrique Baena Doménech, contra D. Angel Badía Puchol; advirtiéndose que para tomar parte en dicha subasta, deberán los licitadores depositar una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que los bienes de que se trata, no se hallan inscritos, en el Registro, a nombre de persona alguna, ni existe titulación de los mismos, no habiéndose suplido su falta, para lo cual deberá observarse lo que dispone el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento civil y sus concordantes del Reglamento hipotecario.

Fincas de que se trata, radicantes en el término municipal de Chiprana.

1.^a Un campo, secano, sito en la partida Planas de San Marcos, de cabida una hectárea, setenta y ocho centiáreas; que linda por E. dehesa, O. camino, N. José Martínez y S. José Acerc; tasado en setecientas pesetas.

2.^a Un campo, regadío, olivar, partida Regallo, de seis áreas; que linda N. acequia, S. Salvador Berges, E. Lorenzo Navales y O. Pedro Secanella y Joaquina Berges; tasado en trescientas pesetas.

3.^a Otro campo, partida Regallos, regadío,

olivar, de cabida veintiún áreas, cuarenta centiáreas; linda por N. Pedro Secanella, S. Francisco Martínez Navales, E. barranco de los Regallos y O. brazal; tasado en cuatrocientas cincuenta pesetas.

4.^a Otro, en la partida Sarda, señalado con los números ciento dos y ciento tres, en dos partes separadas por el camino, de cabida trece áreas, sesenta centiáreas, de secano; que linda por N. dehesa, S. dehesa y José Muniente Soro y O. dehesa; tasada en quince pesetas.

5.^a Otro campo, en la misma partida de la Sarda, parcela ciento cinco, de cabida veintitrés áreas y veinte centiáreas; que linda por norte, S. y E. dehesa y O. dehesa y camino, secano; tasado en veinte pesetas.

6.^a Otro campo, en la misma partida, de quince áreas, veinte centiáreas; que linda por N., S., E. y O. con dehesa; tasado en trece pesetas.

Dado en la ciudad de Caspe, a ocho de junio de mil novecientos treinta y uno.—Juan Llidó. El Secretario judicial, Juan Almudí.

Núm. 2.494.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en el sumario núm. 227 1931, sobre robo de aves, se cita al denunciado Manuel Lorén Corral, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado a ampliar su declaración, sobre extremos solicitados por el Ministerio Fiscal; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en Derecho.

Zaragoza, a diez de junio de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Manuel Serrano.

Núm. 2.508.

Zaragoza.—San Pablo

D. Sixto Solís Pérez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza; Hace saber: Que en providencia de ayer, dictada a escrito del Procurador D. Antonio Enciso, en nombre y con poder bastante de la sociedad mercantil Hijos de Dámaso Pina, ha tenido por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos a dicha sociedad, Hijos de Dámaso Pina, designándose como Interventores a D. Joaquín Larripa Gil, D. Guillermo López Blanco y D. Francisco Cano Fernández, de esta vecindad.

Lo que se hace saber a todos los acreedores de dicha Sociedad, y cuantas personas tuvieren interés en la misma, a los efectos y objeto de terminados en la vigente ley de suspensión de pagos.

Dado en Zaragoza, a once de junio de mil novecientos treinta y uno.—Sixto Solís.—El Secretario, Manuel Serrano.

IMPRESA DEL HOSPICIO